



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2017-29457201-MGEYA-DGIT

VISTO: La Ley Nacional N° 13.064, la Ley N° 5.460 y su modificatoria (texto consolidado por la Ley N° 5.666), los Decretos Nros. 1.254/GCBA/2008 y modificatorio Nro. 663/GCBA/2009, 363/GCBA/2015, 203/GCBA/2016, 675/GCBA/2016, el Expediente N° 2017-29457201-MGEYA-DGIT; y,

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente Electrónico citado en el Visto tramita la Licitación Pública N° 57/SIGAF/2017, que tiene por objeto la contratación de la obra mayor denominada “Obras Complementarias Viaducto Belgrano Sur”, al amparo de lo establecido por la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064;

Que por Resolución N° 175/MDUYTGC/2018 se aprobaron los Pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el llamado a la Licitación Pública correspondiente a la obra mencionada;

Que, en dicho acto, este Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte realizó el pertinente llamado a Licitación Pública fijando como la fecha de apertura de ofertas para el día 26 de marzo de 2018 a las 13:00 horas en la Av. Martín García 346 piso 5°, atento a lo establecido en la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, con un Presupuesto Oficial de PESOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 87/100 (\$94.977.568,87-) con un anticipo financiero del VEINTE POR CIENTO (20%);

Que por Resolución N° 239/MDUYTGC/2018, se prorrogó la fecha de apertura de ofertas para el día 19 de abril de 2018;

Que, finalizado el plazo de Consultas y Aclaraciones previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Particular, las empresas atento las diversas visitas de obra han presentado consultas adicionales las cuales merecen ser respondidas;

Que en consecuencia y a efectos de garantizar el principio de concurrencia en virtud de la envergadura de la obra, se considera oportuno establecer nueva fecha de apertura.

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 203/GCBA/2016,

EL MINISTRO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE
RESUELVE

Artículo 1°.- Postérgase la fecha de la apertura de ofertas de la Licitación Pública N° 57/SIGAF/2017 para la obra mayor denominada “Obras Complementarias Viaducto Belgrano Sur” para el día 23 de abril de

2018 a las 13:00 hs., en la Av. Martín García 346 piso 5°, atento a lo establecido en la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064.

Artículo 2°.- La presentación de las ofertas se realizará en la Subgerencia Operativa de Compras, Licitaciones y Suministro de la Gerencia Operativa de Compras y Contrataciones perteneciente a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte, sita en Av. Martín García 346 5° piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, en el sitio de Internet de la Ciudad de Buenos Aires. Comuníquese a la Dirección General de Infraestructura de Transporte y, para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte. Cumplido, archívese.